

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION DE PESCA DE CANARIAS CELEBRADA EN LA SEDE DE LA FEDERACION EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Convocada legalmente la Asamblea y, hecho el recuento de presentes y representados, se abre la Asamblea General Anual, el día 14 de Septiembre de 2025, a las nueve y treinta de la mañana, en segunda convocatoria.

ASAMBLEISTAS ASISTENTES	
ESTAMENTO DE CLUBES	REPRESENTADO
BUARPO COSTASURESTE	D. David Delgado Fernandez
CHUCHO	D. Demetrio de Armas Hernandez
FULA NEGRA LURIDUS	D. Demetrio de Armas Hernandez
BIMBA	D. Carlos Javier Sanchez Jorge
JALÓN	D. Demetrio de Armas Hernandez
PERLA ROJA	D. David Delgado Fernandez
ROSA DE LOS VIENTOS	D. Juan Luis Alonso Esquivel
SAMADORAMAS	D. Cristian Calderín Calderín
TACOREMI	Dña Concepción Trinidad Lara Montero
ERMITAÑO	D. Juan Luis Alonso Esquivel
ESTAMENTO DE DEPORTISTAS	REPRESENTADO
DON CARLOS JAVIER SÁNCHEZ JORGE	D. Carlos Javier Sanchez Jorge
DON CRISTIAN CALDERÍN CALDERÍN	D. Cristian Calderín Calderín
DON GOYMAR MEDEROS PÉREZ	D. Goymar Mederos Pérez
DON DEMETRIO JOSÉ DE ARMAS HERNÁNDEZ	D. Demetrio de Armas Hernandez
DON FABIÁN PADILLA LUIS	D. Demetrio de Armas Hernandez
DON JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RIVERO	D. Demetrio de Armas Hernandez
DON LUIS JOSE SANTOS AMAT	D. Juan Luis Alonso Esquivel
DON PABLO ADRIÁN CAMACHO PEREIRA	D. Carlos Javier Sanchez Jorge
ESTAMENTO DE JUECES	REPRESENTADO
DON CRISTÓBAL VERA HERNÁNDEZ	D. Demetrio de Armas Hernandez
DON DANILLO JOSÉ HERNÁNDEZ LUIS	D. Carlos Javier Sanchez Jorge

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Lectura del acta anterior.
- 2.-Petición carta de presidentes.
- 3.- Redes sociales

1.- Lectura del acta anterior

- Se comienza la asamblea con la lectura del acta anterior

2.- Petición carta de presidentes

- Según la última acta se acordó en asamblea el no aplazamiento de campeonatos por causas ajenas a la federación
- sobre la fecha que coincide con “el rey del corcheo” y la afección del calendario así como la nula voluntad de diálogo por parte de los organizadores de dicha prueba con la Fecanpe ya que se les podía haber facilitado una fecha en la que no se solapara con ninguna prueba federada
- Se dialoga sobre la mala publicidad en redes sociales sobre la Fecanpe así como la falta de comentarios positivos (o por lo menos desmintiendo “bulos”)
- Se hace un inciso para hablar y aclarar el documento a firmar por los deportistas, comentando algunos asambleísta la problemática que ha surgido sobre si no se acepta no se pueda competir. Se aclara la finalidad del mismo
- Se aclara tras consulta que para participar en el autonómico de Corcheo se necesita la firma de todos los deportistas que vayan a competir en el mismo
- El día 30 de septiembre se enviará un comunicado informando a los deportistas que no tengan firmada la representación la baja como deportista federado en la fecanpe; manteniendo el seguro federativo hasta final de temporada
- Se hace mención que la federación habló con los asambleístas para comentarles la problemática que tienen 45 deportistas al coincidir la fecha del “rey del corcheo” con una prueba oficial de la federación. Se llega a votación ratificando la propuesta de la federación por parte de los asambleístas de modificar nuestra fecha por el bien del deporte y darle la posibilidad a los deportistas de inscribirse a ambos campeonatos. Una vez aclarado se procede a votar el cambio de fecha aprobándose por una mayoría (19 votos a favor y 1 en contra) con el compromiso de buscar un consenso en la nueva fecha que no afecte a ningún club ni deportista
- Finalmente se presenta la dimisión del secretario y vocal de la federación

3.- Redes sociales

- Se trató junto a los puntos anteriores no llegándose a realizar ningún tipo acuerdo asambleario

Sin haber más puntos que tratar se da por finalizada la asamblea